

Parral, 16 de Noviembre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3883

VISTOS:

- 1) El Decreto N°744 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2010, de fecha 31 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
Las Facturas N°92733 de fecha 29/06/2010, N° 92775 de fecha 05/07/2010, N° 93009 de fecha 27/07/2010 y la N°94308 de fecha 09/11/2010 todas correspondientes a la "LIBRERÍA EDUARDO ALBERS LIMITADA"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1589-2518	H	930 TEXTOS COMPLEMENTARIOS.	\$4.538.898.-	ESCUELA JOSE MATTA,F-580.
TOTAL:			\$4.538.898.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que manjea el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.06.001 "Equipos Computacionales y Periféricos" la suma de \$4.538.898.- (Cuatro millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

IUBA ARCAYBE CMF/LBA/arss.
 DIRECTOR


ABOGADO DAEM

PARRAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.